

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSACEBE CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2018, siendo las 8H00., en los locales de la Empresa, ubicado en la Calle Juan Montalvo s/n y Av. Interoceánica, se reúnen todos los accionistas de la Compañía COSACEBE CIA.LTDA. de conformidad con el siguiente detalle: 1) El Señor CESARALEJANDRO NAVAS VERA por sus propios derechos, propietario de 199 acciones ordinarias; 2) El señor CESAR LUIS ANTONIO NACVAS , por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1,00 (un dólar).

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, CESAR LUIS ANTONIO NAVAS en calidad de Secretario el señor CESAR ALEJANDRO NAVAS. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES;

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad,- Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaria se da lectura al Informe Económico del ejercicio fiscal 2017 preparado por el Gerente General de la Compañía. - Luego de varias deliberaciones, **la Junta General en forma** unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley.- Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2.017. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2.017, sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes. De igual forma, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2017 y que se encuentran reflejados en el balance correspondiente del cual se desprende una utilidad de 97.352.07 , la Junta General resuelve que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades acumuladas.- Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA;** La Presidencia manifiesta que habiendo sido el resultado económico del 2017 favorable,

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes la sesión Se levanta

CESARANTONIO NAVAS
PRESIDENTE

CESARA ALEJANDRO NAVAS
SECRETARIO